

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-PRIMER SEMESTRE-2022

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI a partir de sus cinco (5) componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.

MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993.** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1499 de 2017.** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública...". Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Sistema de Control Interno se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Decreto 2106 de 2019.** "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". Artículo 156. Reportes del responsable de control interno.
- **Circular Externa 100-006-2019.** Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.
- **Decreto 403 de 2020.** "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal". Artículo 51. Evaluación del Control Interno.

METODOLOGÍA

La metodología adoptada consistió en realizar seguimiento a la información, con el fin de evaluar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad interna y externa aplicable, comprende las siguientes actividades:

- Periodo a evaluar comprendido entre enero a junio.
- Solicitud de información a los diferentes procesos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la herramienta diseñada.
- Evaluación a través de la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formato preestablecido de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno.
- Análisis de los resultados que soportan el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la toma de decisiones.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

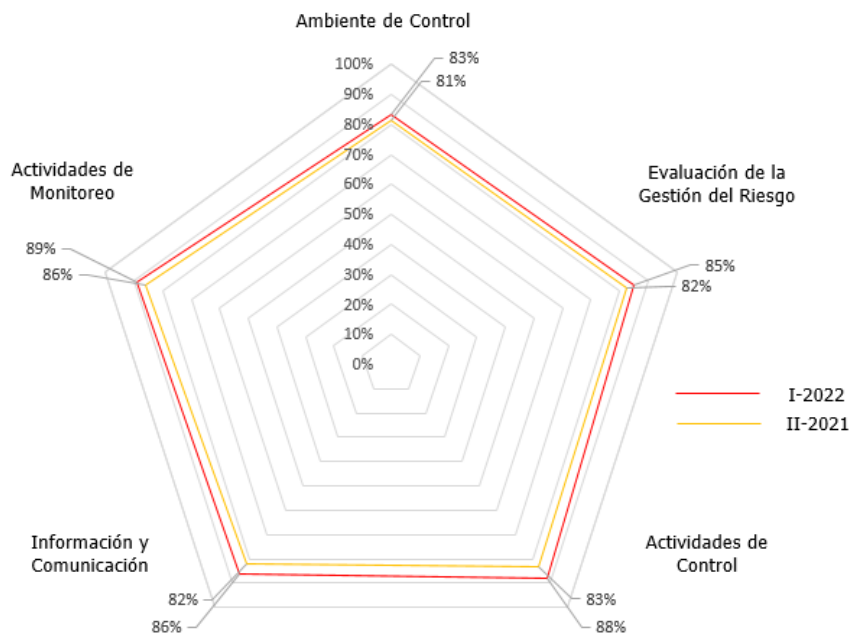
CONTENIDO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, incorpora el Modelo Estándar de Control Interno - MECI a través de la séptima dimensión del mismo; el cual se entenderá desde la Política de Control Interno. El Sistema de Control Interno se encuentra integrado a los sistemas de la organización, y es el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Universidad. Para la realización de la evaluación del Sistema de Control Interno se aplicó la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Tabla 1. Resultados por componente - Evaluación del Sistema de Control Interno

Componentes	Resultado obtenido
Ambiente de Control	83%
Evaluación de la Gestión del Riesgo	85%
Actividades de Control	88%
Información y Comunicación	86%
Actividades de Monitoreo	89%
Estado General del SCI	86%

Figura 1. Resultados por componente - Evaluación del Sistema de Control Interno





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

En la institución se debe asegurar un **AMBIENTE DE CONTROL** que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, se obtuvo un **83% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- La universidad mediante Resolución Rectoral 0894 de 2020, adoptó el Código de Ética, Integridad y Buen Gobierno para todos los servidores públicos y particulares al servicio, con el objetivo de asumir y cumplir los valores, políticas y lineamientos de buen gobierno. La División de Servicios Administrativos lidera el desarrollo de la ejecución del código de ética, integridad y buen gobierno el cual durante la vigencia desarrollan actividades al cumplimiento y socialización del mismo.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se desarrolla de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Superior 06 de 2020 "Por el cual se actualiza el Estatuto de Control Interno de la universidad de los Llanos", y el Acuerdo Superior 013 de 2020 (Junio 19) "Por el cual se establece el Reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno", en el comité se presentan los resultados de los seguimientos y auditorías internas que desarrolla la Oficina de Control Interno de Gestión, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional.
- Se tiene documentado y estandarizado el procedimiento de seguimiento y generación de informes de ley e internos, el procedimiento para la suscripción y seguimiento del plan de mejoramiento institucional, y el procedimiento de auditoría interna. Para el ejercicio de auditoría se adoptó mediante Resolución Rectoral 0799 de 2022, el Estatuto de Auditoría Interna en la institución, el cual define y comunica los parámetros dentro de los que se desarrolla la actividad de auditoría, y adicionalmente, mediante Resolución Rectoral 0061 de 2021, se adoptó el Código de Ética del Auditor, que busca contribuir en la mejora de los procesos de la universidad, brindando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- La institución formalizó el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, el cual contiene las orientaciones y apuestas de la Universidad, está dividido en (5) ejes estratégicos que miden los impactos a través de (49) metas e indicadores.
- La Universidad aprueba el Plan de Acción Institucional 2022 "Cualificación académica y acción social", mediante Resolución Superior 007 de 2022, el cual contiene las estrategias, programas, metas e indicadores que contribuyen a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los retos territoriales.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 4 de 9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- La institución a través de la página web reporta la evidencia relacionada con la gestión de riesgos, indicadores de gestión, planes de mejoramiento por parte de cada una de las dependencias responsables.
- La Universidad asume el servicio al ciudadano como eje fundamental para el cumplimiento de su objetivo misional, buscando unificar los criterios de atención y servicio para mejorar la interacción entre la institución con sus grupos de valor y demás partes interesadas, bajo parámetros de respeto, transparencia, eficiencia, eficacia, integridad y oportunidad.
- La División de Servicios Administrativos no tiene construido el Plan Estratégico de Talento Humano, sin embargo, el área contiene varios planes tácticos y políticas como lo son el plan de bienestar social, el plan institucional de capacitación y estímulos, y el plan de seguridad y salud en el trabajo; a los cuales se les hace seguimiento en cada una de sus actividades, metas e indicadores.
- Se encuentra pendiente la estructuración y detalle de los roles y responsabilidades de la estructura de control basada en las líneas de defensa, incluyendo los mecanismos de reporte de temas claves para la toma de decisiones, atendiendo las líneas de defensa. Sin embargo, la universidad mantiene actualizadas las caracterizaciones de proceso, en donde se definen los responsables del proceso, dependencias involucradas, y recursos humanos que integran el proceso.
- Se encuentra en proceso la formalización del acto administrativo para la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual será el encargado de orientar la implementación y operación de las buenas prácticas descritas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En el componente de **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGOS** la institución debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, se obtuvo un **85% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- La política para la Gestión Integral de Riesgos se adoptó mediante Acuerdo Superior 012 de 2020, el cual reglamenta aspectos asociados a la administración y gestión del riesgo.
- Se formalizó el procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades institucionales.
- Se estableció la matriz de riesgos institucional en la que se han identificado los riesgos en los diferentes procesos de acuerdo a los lineamientos dados por el DAFP, considerando los niveles de riesgo y el análisis constante del contexto tanto interno como externo.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 5 de 9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- De manera cuatrimestral se realiza el seguimiento al mapa institucional de riesgos junto con la información de los riesgos consolidada, el informe es publicado en la página web institucional, enviado a los líderes de proceso, y presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Durante el desarrollo del procedimiento de auditoría interna se verifica la eficacia de las acciones establecidas en el mapa de riesgos del proceso, y si fuera necesario, actualizar los riesgos y oportunidades determinados durante la planificación.
- Se encuentra pendiente por ejecutar la construcción del “Manual de Gestión del Riesgo” con base en la metodología establecida por el DAFP y otros mecanismos que contribuyan al buen manejo del tema en la Universidad.

La entidad define y desarrolla las **ACTIVIDADES DE CONTROL** que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso, se obtuvo un **88% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- Mediante Acuerdo Superior 003 de 2021 “Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”, se define los órganos de gobierno, lo cual señala que la universidad es gobernada y dirigida por el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría. Adicionalmente, la entidad tiene definida la estructura organizacional, las funciones por cada una de las dependencias y los cargos, permitiendo la segregación de actividades con el fin de reducir el riesgo.
- La universidad ha definido el Sistema de Planeación mediante el Acuerdo Superior 019 de 2020, en el que se reglamentan aspectos como los componentes, los principios, las instancias, las autoridades, la comisión asesora de planeación, y los instrumentos o herramientas del Sistema.
- Se tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión mediante Resolución Rectoral 1756 de 2018, el cual, lo integra el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación. Se tienen establecido procedimientos y otros documentos que contribuyen en la gestión del conocimiento y planteamiento de acciones de mejora o correctivas conducentes a fortalecer las actividades desarrolladas en cada proceso; además se vienen actualizando las caracterizaciones de los procesos de conformidad a la realidad operativa del proceso e incluyendo unas estrategias transversales relacionadas con los sistemas de gestión, esta información es revisada y actualizada por los líderes de cada proceso y el personal responsable de ejecutar las actividades.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 6 de 9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

El componente de **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** debe verificar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la institución, se obtuvo un **86% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- Los informes de seguimiento como de auditoría durante el primer semestre, se han socializado a la alta dirección y a los líderes de proceso para la toma de decisiones. Estos informes son publicados en la página web institucional y el micrositio de la oficina de Control Interno de Gestión, para que sean consultados y conocidos por los entes de control y adecuada a los requerimientos específicos de los grupos de interés.
- Se tiene documentado y estandarizado el manual estratégico de comunicaciones, el manual para la gestión de las redes sociales oficiales, y el manual de identidad visual, como parte al cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para llevar a cabo una adecuada gestión de la información y comunicación. Además, se han desarrollado mecanismos que permitan evaluar la eficacia de los canales de comunicación internos y externos, sin embargo, es importante que se documente y establezca la periodicidad, mecanismos y responsables de ejecución e implementación de acciones con los resultados de dicha medición.
- La universidad cuenta con una página web, plataforma tecnológica y redes sociales que están a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles, lo anterior, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
- El proceso de Gestión Documental ha implementado procedimientos para el manejo de la información entrante y a la respuesta requerida.
- La institución adopto la política de seguridad de la información mediante Acuerdo Superior 002 de 2019, la cual establece lineamientos de seguridad de información sobre los activos de información y los procesos, para preservar adecuadamente la información.
- La universidad en el componente actualmente tiene implementado el sistema de información de actividades universitarias desarrollado por la institución, que responden a las necesidades de las unidades académicas y administrativas, para el desarrollo de las actividades de los procesos.
- Se cuenta con una matriz de identificación de las partes interesadas del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y sus requisitos, entendiendo que es prioritaria la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas, en especial las pertenecientes a la comunidad universitaria.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 7 de 9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Las **ACTIVIDADES DE MONITOREO** consideran las actividades de la gestión institucional a través de las evaluaciones periódicas, se obtuvo un **89% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta los requerimientos del componente:

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realiza el seguimiento permanente a los principales resultados de las auditorías, informes de seguimientos y planes de mejoramiento, lo que permite establecer acciones de mejora o tomar decisiones sobre aspectos prioritarios.
- Todos los líderes de proceso realizan monitoreo constante de las actividades, objetivos y metas trazadas por áreas, adicionalmente la oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos y auditorías con base en el riesgo, estableciendo planes de mejora y son comunicados a la alta dirección.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones, con el fin de implementar buenas practicas descritas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para que sean tenidas en cuenta por los responsables de los procesos:

- Definir y documentar la estructura de control desde las distintas líneas de defensas y necesidades de fortalecer los procesos de medición y monitoreo en general.
- Realizar el monitoreo periódico a todos los procedimientos a través de los líderes de proceso y/o jefes de área.
- Realizar una evaluación independiente por parte de la oficina de Control Interno de Gestión mediante los seguimientos y auditorías que se remiten a los diferentes líderes de proceso y a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONCLUSIONES

Debido a la dinámica institucional la Universidad de los Llanos solo adoptara las mejoras practicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, implementando algunas herramientas disponibles buscando una integración con los demás sistemas de gestión establecidos en la institución. Actualmente los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI se encuentran operando de manera integrada junto con los (17) procesos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, además se encuentran alineados y armonizados entre los elementos que lo conforman (Plan de desarrollo institucional, plan



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 8 de 9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

de acción institucional, indicadores de gestión, gestión de riesgos, plan de mejoramiento institucional, entre otros).

El Sistema de Control Interno adoptado por la universidad cumple con los objetivos evaluados, el cual está integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos, por ello, se encuentra "presente" y "funcionando", mediante la implementación de los diferentes controles y mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado, el resultado por componente fue de: Ambiente de Control (83%), Evaluación de la Gestión del Riesgo (85%), Actividades de Control (88%), Información y Comunicación (86%), y Actividades de Monitoreo (89%), para un resultado general del (86%). Se evidencian algunas debilidades enfocadas principalmente en la definición y ejecución de la estructura de control desde las distintas líneas de defensas y necesidades de fortalecer los procesos de medición y monitoreo en general.

ANEXOS

Este informe no contiene anexos.

Elaboró:

SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ
PROFESIONAL DE APOYO

Revisó / Aprobó:

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



SC-CER 232438

